



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0343

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante su Informe de Labores,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Gracias, muchas gracias.

Muy buenos días a todas y todos.

Siempre se corre el riesgo de que cuando se saluda la presencia de amigas y amigos de distintas partes, de distintas instituciones se deje a alguien, por ahí, sin mencionar. Yo, en verdad que les aprecio a todas y a todos los aquí presentes, amigos diputados, amigos presidentes municipales, nuestra amiga secretaria, que creo que no la mencionaron, Perea, de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, y a todas y todos, en verdad muchísimas gracias.

De la dirección del partido, funcionarios del Gobierno de la Ciudad, que también están presentes.

El día de hoy, en cumplimiento con la responsabilidad constitucional que tenemos los representantes populares de rendirle cuentas a la sociedad, presento mi informe de actividades como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Lo hago, también, por mi convicción democrática de transparentar mi accionar al frente de este órgano legislativo.

La palabra año, tiene sólo tres letras; sin embargo, las actividades que he desarrollado a lo largo de este tiempo, son numerosas, muy amplias, muchas de ellas trascienden la coyuntura, por lo cual darán resultados en el mediano y en el largo plazo.

Son actividades que abarcan tareas de organización y conducción de las sesiones del Pleno, diplomacia parlamentaria y de representación del Congreso mexicano en actos oficiales y en muchos otros eventos.

En agosto de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura me otorgó la responsabilidad de ser presidente de la Mesa Directiva.

Quienes hemos llegado a tener esta responsabilidad, podemos dar cuenta del alto honor que significa presidir esta Cámara y -además- de ostentar el cargo de Presidente del Congreso mexicano; es decir, ser el titular de uno de los tres Poderes de la Unión, el Poder Legislativo.

Esta responsabilidad, la desempeñé manteniendo siempre un comportamiento institucional y de respeto, en el marco de nuestras respectivas atribuciones y responsabilidades, con el Presidente de la República como titular del Ejecutivo Federal, y con el Poder Judicial en su conjunto.

Al estar al frente de la Cámara de Diputados puse mi empeño en demostrar que aun siendo representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática -un partido que no es el gobernante- se puede asumir una alta responsabilidad de Estado, misma que cumplí manteniendo el equilibrio en la conducción de las sesiones del Pleno con apego a nuestro marco normativo y con la convicción de una fuerza política de izquierda democrática, responsable, tolerante, que sabe escuchar a los diferentes y entenderse con ellos.

En este primer año de ejercicio de la Legislatura de la Cámara de Diputados tuvimos dos períodos ordinarios, otros dos períodos a cargo de la Comisión Permanente -durante los recesos- y dos períodos más de sesiones extraordinarias realizados durante el segundo receso.

En este primer año, la Legislatura se caracterizó por su alta productividad al recibir un número importante de iniciativas de reformas a nuestra Constitución Política y a una gran cantidad de leyes que, estoy seguro -en la medida en que se han ido y se irán resolviendo- serán una base para el desarrollo de nuestro país.

En el primer período, se celebraron 37 sesiones, en las cuales se dictó trámite a comisiones a 645 iniciativas. De igual forma, se turnaron 68 minutas con proyectos de ley o decreto normativos que fueron remitidas por la Cámara de Senadores.

Además, se aprobaron 38 decretos, de los cuales tres fueron reformas constitucionales, cinco leyes nuevas y más de 25 reformas a ordenamientos y decretos, entre los cuales se encuentran modificaciones a diversos temas en 15 leyes que abarcan aspectos hacendarios, financieros, asociaciones público-privadas, economía social, vivienda, ciencia y tecnología, servicio militar, recursos forestales, pensiones, deporte y cultura.

En un marco de equilibrio de poderes y atendiendo disposiciones constitucionales y legales, la Cámara de Diputados recibe los informes que, sobre su gestión, generan las dependencias de la administración pública federal, así como los organismos autónomos.

El primero que recibí, apenas asumiendo mi responsabilidad como presidente de la Mesa Directiva, fue el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo federal, de manos del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, a quien le agradezco su presencia en este acto republicano, así como su actitud siempre abierta para mantener una relación de colaboración y de respeto con la Cámara de Diputados.

Gracias por acompañarnos Secretario de Gobernación.

Días más tarde, recibí el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, de manos del doctor Luis Videragay Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con quien hemos tenido una permanente comunicación y colaboración (y por cierto, le deseo una pronta recuperación).

Con relación a estos documentos, se llevó a cabo el análisis puntual del informe enviado por el titular del Ejecutivo sobre el estado que guarda la administración pública federal, además de contar con la comparecencia de los responsables de diversas secretarías de Estado ante el pleno y comisiones.

Igualmente, destaco la aprobación en tiempo y forma de la Ley de Ingresos y del decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

En el Segundo Período Ordinario de Sesiones, se celebraron 30, en las cuales se dictó trámite a comisiones a 582 iniciativas. De igual forma, se turnaron 57 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores.

En este segundo período, se aprobaron 93 decretos, de los cuales cinco fueron reformas constitucionales, cinco correspondieron a nuevas leyes; 59 de ellos se remitieron a la colegisladora, 25 al Ejecutivo federal, seis fueron enviados para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, dos enviados a las legislaturas de los estados, y una declaratoria de entrada en vigor, que fue el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Destaco dentro de estos temas que la Cámara de Diputados aprobó nuevas leyes en materia de:

- Disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios (recordemos todo el escándalo y los problemas tan fuertes que se armaron en años anteriores, y esta fue una resolución, una decisión que se tomó junto con el Ejecutivo pero que -desde luego las cámaras de Diputados y Senadores- el Poder Legislativo tomó cartas en el asunto.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Zonas Económicas Especiales.
- Determinación de la Unidad de Medida y Actualización relacionada con la desindexación del salario mínimo.

Estos resultados, especialmente las cinco reformas constitucionales que, para serlo, hubieron de cumplir con el requisito de mayoría calificada, me permiten destacar que, en medio de nuestra pluralidad y diversidad, y en ocasiones de evidentes desencuentros como lo vivimos quienes estuvimos en las sesiones de la Cámara de Diputados y quienes nos vieron a través del Canal del Congreso, tuvimos la capacidad de construir acuerdos y consensos mediante el diálogo.

En lo que se refiere a los dos períodos de sesiones extraordinarias realizados en los meses de junio y julio, se aprobaron asuntos de

interés nacional relacionados con el nuevo Sistema de Justicia Penal, incluyendo la conocida como Miscelánea Penal.

También se aprobaron las leyes que dan forma al Sistema Nacional Anticorrupción, sin duda, uno de los asuntos de mayor trascendencia para la sociedad.

En este aspecto, no omito reiterar lo que ya he señalado con anterioridad: con la legislación aprobada por las dos cámaras estamos ante un marco jurídico que -a mi juicio- es todavía insuficiente, por lo cual estimo necesario que el Congreso de la Unión profundice en estas reformas para modificar, especialmente, el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la publicidad de las declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses que -de acuerdo con la propuesta ciudadana que se presentó- se lograría la máxima publicidad, sin candados de ninguna naturaleza y que debemos estar muy pendientes de lo que suceda con ello.

En su momento, la Cámara de Diputados se erigió también en Jurado de Procedencia para aprobar la solicitud de desafuero que presentó la Procuraduría General de la República contra la diputada local de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López.

Así pues, debo decir que si bien se cumplió con la mayoría de los temas programados para los dos períodos extraordinarios, quedaron pendientes otros, también importantes, como la regulación de la marihuana con fines medicinales. Más aún en este tema, si se toma en cuenta que se realizaron audiencias, consultas, foros y mesas de análisis por el Congreso mexicano y también por el gobierno federal cada uno por su propia vertiente, y que existe un consenso amplio para avanzar en el uso medicinal de la cannabis.

Las iniciativas que, al respecto, se han presentado, no tienen más fin que mejorar la calidad de vida de quienes desafortunadamente requieren de dosis permitidas para tratamientos médicos.

De los temas que han sido aprobados durante este primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, destacaré dos de gran importancia para el país que, gracias a los esfuerzos conjuntos y subrayo que, gracias también a la voluntad política de los diversos grupos parlamentarios, hoy son logros y una realidad: la desindexación del salario mínimo y la Reforma Política de la Ciudad de México.

Reconozco aquí el papel jugado en ellos por el Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera, y los Grupos Parlamentarios del PRD en el Congreso de la Unión que impulsaron estas iniciativas.

Sobre el primero, la desindexación del salario mínimo y la creación de la Unidad de Medida y Actualización, el 19 de noviembre de 2015, de manera unánime, la Cámara de Diputados aprobó la primera reforma constitucional de esta Legislatura y, a la vez, la primera pensada en la redistribución del ingreso en México, en más de 37 años, para hacer que la gente pueda salir de la pobreza mediante el incremento en sus ingresos y el resultado de su trabajo honesto.

Con esta acción, el salario mínimo fue liberado de 2 mil 413 disposiciones de distinto tipo de carácter federal y locales, que han impedido su fortalecimiento y, con ello, reparamos también una injusticia histórica. Por cierto, está todavía pendiente la expedición de los ordenamientos legales y las medidas concretas que hagan realidad esta reforma. Por ejemplo, a pesar de estos esfuerzos, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la CONASAMI, ha seguido decretando insultantes aumentos al salario mínimo y no se ha entrado a lo que el mismo secretario del Trabajo federal ha señalado, apenas recientemente en el sentido de que, pasadas las elecciones, habría que entrar a este tema.

Sobre el segundo tema, la Reforma Política de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados dio un paso muy importante, desde las reformas de 1996 y 1998 que dejaron atrás casi siete décadas de concentración del poder federal que se ejercía a través de lo que era el Departamento del Distrito Federal y las delegaciones, al realizar la reforma constitucional que reconoce derechos plenos a los habitantes y a la propia Ciudad de México y, además, incorpora la pluralidad política en los órganos de gobierno delegacionales.

El proceso legislativo relacionado con esta reforma culminó el 20 de enero de 2016 cuando la Comisión Permanente, presidida por un servidor -aquí mismo en San Lázaro- realizó la Declaratoria de Constitucionalidad de esta reforma.

Con plena convicción, voluntad política y responsabilidad institucional, los presidentes de la Cámara de Diputados y del

Senado de la República, mantuvimos una comunicación permanente para impulsar acuerdos que permitieran lograr los consensos en el Congreso sobre temas de interés de las y los mexicanos.

Aquí quiero reconocer también expresamente el papel siempre propositivo y constructivo de nuestro amigo, el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, a quien -por supuesto- saludo con respeto y agradezco su presencia. Gracias senador presidente, Roberto Gil. Empezó a aplaudir el diputado Döring, para que no le tengas en mala estima.

Como resultado de esta decisión, de forma inédita se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las mesas directivas de ambas cámaras, con el propósito de armonizar agendas y ritmos en un ambiente de respeto mutuo.

En otro rubro, como presidente de la Mesa me tocó inaugurar el proceso de recepción en la Cámara de Diputados de dos iniciativas ciudadanas: Una para Regular los Diversos Usos de la Cannabis y otra en materia del Derecho a la Electricidad.

Los resultados de la apertura, verificación, cuantificación del contenido de las cajas que acompañaban a cada una de las iniciativas, según el Instituto Nacional Electoral, señalaron que ninguna de las dos -lamentablemente- cumplió con el porcentaje de firmas establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; es decir, con el 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.

Aprovecho, por cierto, la ocasión para saludar al Consejero Ciro Murayama, quien trae la representación del Consejo General del INE. Bienvenido Consejero Murayama, gracias por acompañarnos.

No obstante, con esta figura, la de la Iniciativa Ciudadana -que ya empezó a utilizarse- hemos avanzado como Nación en el fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Son ejercicios iniciales que merecen nuestro reconocimiento y que debemos incentivar.

Como presidente de la Mesa Directiva del órgano legislativo, también tuve el honor y la responsabilidad de presidir la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Es en este marco que las comisiones ordinarias tienen la obligación de hacer

llegar a la presidencia sus programas de trabajo y sus informes de actividades.

Así, no sólo se recibieron los programas de trabajo de las comisiones ordinarias y sus respectivos informes del primer semestre de trabajo, sino que, adicionalmente, y para fortalecer la productividad de estos órganos legislativos, convoqué a una reunión de trabajo con las y los presidentes de comisiones, en la que se abordaron diversos aspectos que, estoy seguro, ya están contribuyendo y seguirán contribuyendo a un mayor rendimiento de la Cámara de Diputados.

Debo destacar que en dicha reunión participó activamente, con valiosas propuestas, el diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política, a quien le agradezco su presencia y su disposición para trabajar juntos, buscando siempre un mejor funcionamiento de la Cámara de Diputados. Gracias presidente diputado, por acompañarnos.

Otra vertiente de mi trabajo legislativo, en lo personal, está reflejada en las 11 iniciativas de reformas a la Constitución y a diversas leyes, que presenté tanto a título individual como junto con otras y otros compañeros legisladores, a nombre de mi grupo parlamentario, el PRD, así como en acuerdo con otros grupos parlamentarios, siempre con una visión democrática y progresista en la que creo y, estoy seguro, es la que nuestra Nación demanda.

Estas iniciativas comprenden temas de enorme importancia para la sociedad y que, de concretarse, fortalecerán la calidad de vida de la gente y el proceso democrático de nuestro país. Entre ellas propuse:

- Que el Presidente de la República venga a discutir su informe con los representantes populares en un ambiente de respeto mutuo, como sucede en democracias avanzadas.
- La impostergable necesidad de incrementar el salario mínimo, y, en contrapartida, poner un tope máximo a los salarios de los altos funcionarios públicos, como una forma de restituir la confianza de la sociedad en ellos.
- Un aspecto que nos preocupa, el referido al drama humano de las desapariciones forzadas, que tanto han golpeado al país y a decenas de miles de familias. Es necesario recordar, al respecto,

que ya se venció el plazo constitucional fijado para legislar sobre la materia.

- Evitar la discrecionalidad del gobierno para expedir reglamentos que contravengan al contenido y espíritu de las leyes, así como las modificaciones presupuestales, sin autorización de la Cámara Diputados.
- Regular el uso de la marihuana, especialmente con fines medicinales y de investigación, que podría incidir en reducir los índices de violencia, además de beneficiar a miles de familias que tienen problemas por la salud de sus hijos que requieren el uso de sustancias derivadas de la marihuana, para su tratamiento.
- Por último, una iniciativa para el fortalecimiento del Canal del Congreso, suscrita con los integrantes de la Comisión Bicameral respectiva y del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Como presidente de la Mesa Directiva, conforme al acuerdo de la Cámara de Diputados, entregué el galardón “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al Doctor Rodolfo Neri Vela en la sesión solemne del 15 de diciembre de 2015, con lo que la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, rindió homenaje al Licenciado Eduardo Neri Reynoso y a los legisladores de 1913, con el objetivo de exaltar el valor y la dignidad que fueron su estandarte.

Participé en el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con base en el Acuerdo suscrito por los Tres Poderes de la Unión, con el objeto de establecer en forma coordinada las actividades conmemorativas, homenajes, expresiones y demás acciones que ya se están llevando a cabo en distintas áreas y eventos para dicha celebración.

Una de estas acciones fue la edición del libro “Las Constituciones de México 1814 - 2016”, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el cual fue presentado también aquí en este salón y comentado por el ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, con quien hemos mantenido una relación de respeto mutuo y de colaboración en diversos asuntos; asimismo, por el ministro Jorge Pardo Rebolledo, y

por el doctor Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Saludo la presencia del magistrado consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, quien asiste en representación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Gracias magistrado consejero, por acompañarnos.

En mi calidad de presidente de la Cámara de Diputados, el 27 de abril de 2016 encabezé la instalación y tomé protesta a los integrantes del Consejo Técnico para la elaboración y discusión de la propuesta de la Ley General de Cultura, el cual se encargará de consultar a los sectores involucrados para plasmar sus conceptos e intereses en una propuesta para dicho ordenamiento jurídico.

Sus trabajos ya están en marcha, ya han realizado diversos foros en varias partes país y espero que pronto culminen con una iniciativa de ley que cuente con un amplio consenso, especialmente de los creadores de nuestro país.

Asimismo, participé en decenas de foros, encuentros y reuniones de trabajo con líderes y organizaciones sindicales, agrarias, educativas, culturales, empresariales y de la sociedad civil, para escuchar sus preocupaciones y recibir sus propuestas de solución a los problemas que los aquejan.

Varios de estos eventos, es importante subrayarlo, los convocamos de manera conjunta con representantes de esta amplia gama de la sociedad, y sus resultados y memorias han sido publicadas, y constituyen un valioso insumo -de eso estoy seguro- para el trabajo legislativo presente y futuro.

Con la representación legal de la Cámara de Diputados, igualmente, he signado diversos convenios de colaboración con instituciones académicas, de investigación, organismos constitucionales autónomos y organizaciones públicas y privadas, en los cuales se manifiesta nuestra voluntad y compromiso de desarrollar actividades de interés común, con el objetivo de fortalecer el trabajo legislativo y robustecer el trabajo mismo de estos organismos autónomos.

En cumplimiento de mi responsabilidad en la conducción de la diplomacia parlamentaria, me reuní con actores gubernamentales y políticos, embajadores, organismos internacionales y legisladores de

distintos países, con el fin de recibir propuestas, sugerencias, concertar en temas de interés común, reforzar relaciones de amistad y cooperación, así como intercambiar experiencias para explorar soluciones a los desafíos que enfrentamos en la actualidad.

Igualmente, participé en la instalación de varios de los grupos de amistad de la Cámara de Diputados con países hermanos; a los que asistieron diplomáticos acreditados en nuestro país.

Estas actividades las realicé convencido de que México requiere de la participación de todos los sectores para cambiar la imagen que hay de nuestra nación en el mundo, sabedor de que -para ello- es necesario que el país tenga cada día cosas mejores de las que se pueda hablar positivamente más allá de nuestras fronteras.

Todas estas actividades, aquí resumidas de manera muy apretada porque fueron múltiples, no se hubieran realizado sin la colaboración y la comprensión de todos los grupos parlamentarios, especialmente de sus respectivos coordinadores, a su vez integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias por todo el trabajo que al respecto se hizo evidente; a nuestro coordinador, el diputado Francisco Martínez Neri, le agradezco, desde luego, también su presencia y a la coordinación del PAN, aquí representada también por la diputada Alejandra Reynoso y, desde luego, a los vicecoordinadores, aquí está presente el diputado Döring, por parte del PAN; y a todas y todos los diputados de esta Legislatura, no solamente, desde luego, los que casi de manera natural se podría entender que tenían que acompañar mi esfuerzo, los del PRD, fue la pluralidad de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y saludo, desde luego, la presencia aquí de quienes se dieron tiempo, diputadas y diputados, para acompañarme, muchas gracias, en verdad, por su comprensión y colaboración.

También, por supuesto, mi agradecimiento y reconocimiento especial a todas y todos los integrantes de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, -aquí se encuentra casi la mayoría, sino es que la mayoría; pero, por lo menos aquí en primera fila, las diputadas presidentas, secretarías están presentes-. Por cierto, debo decir que, siendo esta legislatura la que ha tenido el más alto porcentaje de participación de mujeres, poquito más del 42 por ciento en su composición, la Mesa Directiva de 13 de sus

componentes, ocho son diputadas mujeres. Todas y todos ellos, vicepresidente Ojeda también aquí presente, apoyaron y cumplieron cabalmente con sus tareas y me honraron con su confianza y acompañamiento en este primer año legislativo.

Agradezco el apoyo de todas y todos los trabajadores de la Cámara de Diputados, en sus distintas áreas, de los funcionarios de la Secretaría General, especialmente del personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y al equipo de trabajo de la Mesa Directiva. A todas y todos ustedes, en verdad, muchas gracias.

También agradezco su valioso apoyo a los representantes de los medios de comunicación que acompañan y viven con nosotros el día a día del acontecer del trabajo legislativo. Yo sé que ustedes también, cuando nos quedamos a altas horas de la noche o de la madrugada, amigas y amigos trabajadores de los medios de comunicación, también les han de decir algo de lo que a nosotros nos dicen en nuestra casa, nada más que como a nosotros nos ven, por lo menos a través del Canal del Congreso, cuando nos quedamos hasta esas horas, no nos reclaman tanto porque dicen: ahí estaban trabajando. Pero a ustedes les cuesta más trabajo, porque son los que están atrás de la cámara. Muchas gracias a ustedes.

Particularmente, reconozco el invaluable trabajo del Canal del Congreso, de su directora aquí presente, y de todo su personal.

Tenemos, debo recordarlo, el compromiso de fortalecer este valioso instrumento de comunicación con la sociedad para dar a conocer todas las actividades del Poder Legislativo. Es un tema que hemos compartido plenamente con el Senado, directamente con el senador presidente, Roberto Gil, y lo sabe muy bien la directora del Canal del Congreso y los trabajadores de este organismo de comunicación.

Hace un año, al asumir la presidencia de la Mesa Directiva, refería cuatro grandes males que aquejan a las mujeres y los hombres de nuestra nación: la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la inseguridad. Ello generó - lo recuerdo- malestar en un sector de la Cámara de Diputados y hasta me reconviniere públicamente por ello; y sin embargo, fueron los asuntos principales que se abordaron, que terminamos abordando en este año de trabajo legislativo.

Ahora bien, no obstante los acuerdos alcanzados y los avances logrados, los esfuerzos hasta ahora realizados por todos -subrayo,

por todos- quienes tenemos responsabilidades legislativas y de gobierno, no han sido y no están siendo suficientes.

Es decir, en los hechos, poco se ha avanzado en estos rubros ¿Por qué? Me pregunto.

Estoy convencido que la explicación está en que no se ha terminado de asumir que la evolución de un país no depende sólo de la buena voluntad de un solo hombre, ni siquiera basta con la propuesta de gobierno por parte de un grupo o partido político.

La ciudadanía ha mandatado con su voto, que ninguna propuesta política es mayoría o lo suficientemente fuerte para hacer gobierno por sí sola. Esto es, que se sigue requiriendo de un gran acuerdo nacional o, por lo menos, de una gran coalición de fuerzas políticas y sociales agrupadas en torno de un programa de gobierno que permita a nuestra nación superar sus graves problemas para dar oportunidad de desarrollo al conjunto de sociedad y -especialmente- a la juventud de nuestro país y a las generaciones venideras.

Hoy nos encontramos -hay que reconocerlo- situados en un escenario de mucha crispación social. Por momentos pareciera que el tiempo se nos agota, que estamos llegando a un punto en el que peligra la estabilidad social y se pone en riesgo la estabilidad política.

Los reclamos de diversos sectores sociales encuentran eco solidario en otros actores por la crisis de credibilidad que padecen las instituciones del Estado mexicano. Si no hay confianza, cualquiera versión oficial sobre algún acontecimiento importante o polémico, de inmediato es puesta en duda. Y ello abona a un clima de incertidumbre y de descrédito de nuestra incipiente democracia.

Urge, para superar esta situación, el despliegue de un conjunto de acciones inmediatas que hagan creíbles las reformas realizadas para lograr la transparencia, el combate a la corrupción y la inseguridad, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y el fortalecimiento del campo mexicano, así como el respeto efectivo de los derechos humanos y la consolidación y ampliación de las libertades políticas e individuales, en el marco del respeto irrestricto del Estado Laico. Subrayo: En el marco del respeto irrestricto al Estado Laico.

Las cámaras del Congreso seguirán jugando un papel fundamental para lograr estos propósitos, de ello estoy convencido.

Por eso, independientemente de que como diputado yo siga pugnando por sacar adelante las iniciativas que he presentado, exhorto respetuosamente a los grupos parlamentarios -que en estos días tendrán sus sesiones, el PAN las inició hoy, los demás las iniciaremos en los próximos días- a que contemplen en sus plenarios la necesidad de incluir temas pendientes, como son: la desaparición forzada de personas, el Sistema Nacional de Archivos, Protección de Datos Personales en posesión de particulares, Legislación en Materia de Propaganda Gubernamental, Ley General de la Fiscalía General de la República, Derecho al agua y a la alimentación; y la ley del CONEVAL.

Además de lo que se refiere al Mando coordinado en materia de seguridad pública, que ya la tenemos en Cámara de Diputados en una minuta que nos ha turnado el Senado de la República.

Regulación sobre el uso de la fuerza pública y armas de fuego que ahora se pone todavía más sobre la mesa urgente por las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los acontecimientos en Tlaxiaco.

Modificaciones legales para fomentar la realización de debates en procesos electorales, organizados por autoridades electorales, para dejar atrás la llamada “spotización” que a todo mundo le harta ya, prácticamente, ven un *spot* y le cambian para otro canal a ver si no se encuentran con otro *spot* en otro canal o en otra estación de radio. De ninguna manera, es nuestro punto de vista, regresar al anterior modelo de comunicación, con la compra de espacios en los medios por parte de particulares.

Desahogar también las más de 300 solicitudes de Juicio Político, no hay razón para que se siga difiriendo según nuestra consideración.

Abordar la iniciativa presidencial sobre matrimonios igualitarios, la que llegó en días pasados. Y debo decirlo que, siendo este tema -por supuesto- de una enorme importancia para nuestra convivencia y siendo al mismo tiempo también tan polémico, estoy convencido de que debemos abordar esos temas de la manera más amplia y profunda posible, muy serena, con muchísima información en foros, encuentros diversos, escuchando a todo mundo, incluidas las iglesias

contra las cuales, contra ninguna de ellas tengo ninguna actitud de aversión. Lo subrayo: contra nadie puedo yo decir que tenga una actitud de aversión o de contradicción, o de condena. Lo digo de buena fe, de muy buena fe, no de mala fe, para que quede muy claro.

Ahora bien, reconociendo avances logrados, como lo he referido, también deberíamos reconocer que ha habido decisiones que no han resultado conforme a lo que se ha ofertado.

Una de ellas, de la pasada legislatura, por cierto, fue la Reforma Energética con la que se comprometió al sector energético nacional a una peligrosa privatización, de forma tal que si no damos marcha atrás, la seguridad energética y, con ello, la seguridad nacional misma se verán aún más vulnerables. Este es, e históricamente ha sido, un sector estratégico para la armonía de nuestro país.

La política energética de México debe ser concebida como política de Estado, no como una política con los gobiernos en turno.

Por ello, exhorto de manera respetuosa y responsable a la discusión para formular la reforma a la Reforma Energética.

Por otro lado, también invito al gobierno de la República para que la propuesta de Paquete Económico para el 2017, tenga como sus dos ejes: uno, propiciar el desarrollo de la economía nacional y la generación de empleos, ya que sería un esfuerzo en vano la formación de profesionistas y técnicos que no tengan luego donde trabajar. Y dos, el fortalecimiento de los programas sociales.

Debiera contemplarse una reducción del gasto corriente de la administración pública federal, la reducción de gastos superfluos y la eliminación de duplicidades de funciones.

Y por eso mismo, aún en este complicado escenario económico, no debe haber recortes presupuestales en materia de salud, educación, cultura, deportes, derechos humanos, campo e infraestructura que inciden directamente en el desarrollo integral, en el desarrollo de las familias.

Por último, no puedo dejar de mencionar que este día marca el inicio de clases en el Sistema Educativo Nacional, para el ciclo 2016-2017. Y que arrancamos con dificultades en varios estados de la

República. Saludo, a propósito, la presencia de nuestro amigo gobernador de Michoacán, el gobernador Silvano Aureoles Conejo, que nos acompaña a pesar de dificultades que hay allá, pero que se ha dado el tiempo para poder acompañarnos y sabedor de que está haciendo un esfuerzo muy importante para enfrentar por vías diversas, especialmente poniendo por delante el diálogo el tema educativo, conflicto que al respecto se ha generado en este caso concreto en Michoacán. Gracias gobernador Aureoles por acompañarnos.

Existe un amplio consenso de que es necesaria una profunda reforma educativa que ponga en el centro la elevación de la calidad de la educación, para formar a las nuevas generaciones con la capacidad para enfrentar los retos de un mundo globalizado marcado por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Por ello, se requiere de profesores mejor capacitados, de niños y niñas mejor preparados y con muchas más habilidades.

La existencia de opiniones diferentes, y hasta absoluta oposición a la reforma educativa en curso, deben dirimirse por cauces pacíficos, democráticos e institucionales, no por vías violentas y mucho menos sacrificando el interés superior de proporcionar educación a la niñez de nuestro país. Nada debe estar por encima de este interés general.

La cerrazón y la imposición de voluntades son una fórmula explosiva que debemos desactivar.

El uso de la fuerza debe ser el recurso extremo del gobierno, de los gobiernos, para resolver el conflicto con la Coordinadora de Trabajadores de la Educación. Pero la CNTE, por su parte, debe asumir que las posiciones extremas pueden llevar a situaciones fatales.

Por ello, exhorto nuevamente a este sector del magisterio nacional, para que presente ante el Congreso de la Unión, una iniciativa ciudadana en la que plantee, según su visión, cuáles son las inconsistencias e inaplicabilidad de la Reforma Educativa y cuál es su propuesta de reforma y su propuesta, también, de nuevo modelo educativo nacional.

Sé que la presidenta nacional del PRD, nuestra amiga Alejandra Barrales, junto con la secretaria general y los grupos parlamentarios

del Senado y de la Cámara de Diputados del PRD, han venido sosteniendo reuniones con este propósito, esfuerzo que, desde luego, yo saludo, presidenta Barrales, por lo que se está haciendo.

Amigas y amigos aquí presentes:

Nuestra responsabilidad es saber descifrar y aprovechar las oportunidades que se presentan para construir un mejor país, en paz, más democrático y con justicia social verdadera, en lugar de crear, reforzar o multiplicar escenarios que pongan en riesgo nuestra convivencia armónica.

Estamos a tiempo de situarnos en la normalidad de un Estado democrático, social y de derecho, del que hoy -por cierto— ya todo mundo habla, cosa que celebro. Yo, en lo que a mí respecta, seguiré trabajando con ahínco para lograrlo.

Muchísimas gracias, de nueva cuenta a todas y todos. Presidente de Nueva Alianza, amigo de Movimiento Ciudadano, también presente.

Muchísimas gracias a todas y todos ustedes por estar presentes en este evento.

Muy buenas tardes.

Gracias.

-- ooOoo --